



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 14770/2010.- Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 14 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el anteproyecto de "Carta de Intención" a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba – Secretaría de Ciencia y Tecnología – con la Fundación para la Incubación de Empresas de Córdoba (FIDE), el Círculo Toscano de Córdoba y la Universidad Nacional de Pisa – Italia -, con el objeto de fortalecer vínculos entre los sectores académico productivos de la región Toscana y nuestra ciudad de Córdoba, motorizados en nuestro caso por ésta Universidad y la FIDE y en el caso de la región Toscana por la Universidad Nacional de Pisa – Italia -, sirviendo como vínculo entre ambos países el Círculo Toscano de Córdoba; atento lo informado a fojas 6 por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales; teniendo en cuenta lo manifestado por la Dirección General de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 45037 y lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 458/03,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Aprobar el anteproyecto de "Carta de Intención" a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba – Secretaría de Ciencia y Tecnología – con la Fundación para la Incubación de Empresas de Córdoba (FIDE), el Círculo Toscano de Córdoba y la Universidad Nacional de Pisa – Italia -, obrante a fojas 2/3, que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos precedentemente y suscribirla.

ARTÍCULO 2° .- Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que previo a la suscripción las partes deberán intercambiar la documentación que respalda sus respectivas personerías jurídicas y representaciones legales.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

gc

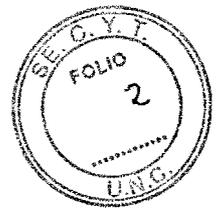
Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1046



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, Argentina, 1 de Marzo de 2010

CARTA DE INTENCION

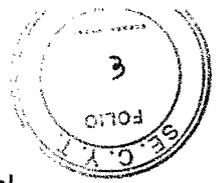
La Universidad Nacional de Córdoba, la Fundación para la Incubación de Empresas (FIDE) de Córdoba, Argentina, la Universidad de Pisa, Italia, junto al Sector de Relaciones con las Empresas y de Transferencia de Tecnología de dicha Universidad firman la presente carta de intención, manifestando su interés en colaborar para lograr que emerjan oportunidades de intercambio entre el sector privado de ambos países y sus universidades, sobre todo en lo atinente al modelo "Incubadoras de Empresas". Las mencionadas instituciones coinciden en que esta franja de profesionales jóvenes evidencia la mayor necesidad de desarrollo y oportunidades de contacto con empresas italianas de su misma envergadura, con vistas a lograr alianzas estratégicas y propuestas de colaboración con acciones específicas para integrar los territorios y sus empresas.

El propósito de la colaboración es poner en común problemas actuales y las visiones de oportunidades futuras, desde perspectivas sectoriales diferentes, intercambiar experiencias y conocimientos en investigación, desarrollo e innovación.

Asimismo, dicha colaboración tiene como objetivo propiciar el desarrollo de proyectos innovadores promovidos por pequeños emprendedores, orientados a activar la participación en actividades que beneficien a su comunidad y a la potenciación de negocios regionales.

El modelo "Incubadoras de empresas" permite acelerar el proceso de creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras a partir de las capacidades emprendedoras de los ciudadanos. Su principal labor consiste en desarrollar la visión empresarial para que las ideas de negocio de los emprendedores se hagan realidad.

En Argentina, y en Córdoba en particular, la presencia de descendientes de inmigrantes italianos es muy relevante, siendo muchos los jóvenes que intentan realizarse profesionalmente emigrando a Italia. Es muy fuerte también la presencia de asociaciones italianas que acogen a estos jóvenes profesionales de gran capacidad intelectual que intentan el camino contrario al de sus antepasados.



El nexa entre las contrapartes argentinas e italianas será el Círculo Toscano de Córdoba. El rol del mismo será el de visualizar oportunidades que permitan aprovechar los lazos que mantiene con la Región Toscana, aportando ideas y tendiendo puentes entre los posibles actores, instando a la motorización permanente de los vínculos logrados.

La sustentabilidad de las acciones de cooperación y la eficacia de los convenios se basan en la reciprocidad y los respectivos intereses locales, sobre todo en la puesta en movimiento de los actores sociales, económicos y culturales de las comunidades, siendo un medio idóneo para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los actores que participan del modelo. La modalidad de trabajo será de interacción por medio de los sitios web, por boletines periódicos u otros materiales de difusión, seminarios, rondas de negocios, etc.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LA PRESENTE CARTA DE INTENCIÓN LAS AUTORIDADES DE LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES:

Cra .Mariela B Manzoli
DNI 17.627.661
Presidente Circulo Toscano
De Cordoba
Jujuy 323- 5000
Cordoba- Argentina
5006-Cordoba – Argentina

Arq. Daniel E. Rey
DNI 11.193.217
Presidente
Fundacion para la Incubacion
De Empresas
Carnerillo 2275-B Empalme
5006 Córdoba-Argentina

Prof. Giancarlo Santoprete
DNI AN9375015
Pro- Rector
Universidad Nacional de Pisa
Lungarno Pacinotti 44
56126 –Pisa - Italia

Doc. Silvia Carolina Scotto
DNI 12.559.539
Rectora
Universidad Nacional de Cordoba
Pabellón Argentina. 2do Piso
Haya de la Torre s/n. Ciudad Universitaria
5000 - Cordoba – Argentina

Prof. Marco Pasquali
DNI 0022314AA
Rector
Universidad Nacional de Pisa
Lungarno Pacinotti 44
56126 – Pisa -Italia